



COMISIÓN DE HACIENDA –A C T A N° 57– 7.11.2022

ACTA N° 57

En la ciudad de Artigas, a los siete días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora 20:15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edila GABRIELA BALBI y en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares, MÓNICA VAZ MARTINS, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ y DANIEL ARGANARAZ. Ocupa la Banca del Edil Titular NICOLÁS ROMERO, el suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS.

Total 6 Ediles en Sala.

Ingresa habiendo comenzado la Sesión, el Edil Titular DAVID DA COSTA.

Asiste la Delegada por el Frente Amplio, Edila Titular SONIA ALVES.

Actúa por Secretaría, el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA.

Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA y ERLINDA M. MONTERO.

****Consideración Acta anterior N° 56.***

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 2016/0665. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 5449 de fecha 08 de julio de 2016. Transcribe Resolución N° 2370/16 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionado con la reiteración de gastos efectuados en los meses de abril y mayo de 2016, observó 31 gastos por un monto de \$ 3.204.956, resolviendo ratificar la observación formulada.

ASUNTO N° 2018/0479. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 302 de fecha 12 de junio de 2018. Contesta Oficio N° 158/2018, por el cual la Comisión de “Hacienda” solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva, relacionada con gastos efectuados en los meses de abril y mayo de 2016 por un importante de \$ 3.204.956. La Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas comunica que ya han sido enviadas en su oportunidad.



COMISIÓN DE HACIENDA – A C T A N° 57– 7.11.2022

ASUNTO N° 447/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 335 de fecha 25 de octubre de 2022. Contesta Oficio N° 238/2022, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso de gastos efectuados en los meses de abril y mayo de 2016 por un importe de \$ 3.204.956. Remite la documentación solicitada.

-Se propone: La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en los artículos 14,15,21 y 33 del Tocaf y convenio 30 de la OIT.

Cumplido, archívese.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 135

La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo Departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en los artículos 14, 15, 21 y 33 del TOCAF y Convenio 30 de la OIT.

Cumplido archívese.

ASUNTO N° 401/2018. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3717 de fecha 10 de mayo de 2018. Transcribe Resolución N° 1522/18 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionado con reiteraciones de 22 gastos efectuados en el mes de febrero por un importe de \$ 3:618.015, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 047/2019.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 30 de fecha 25 de enero de 2019. Contesta Oficio N° 957/2018, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita información con relación a reiteraciones de 22 gastos efectuados en el mes de febrero por un importe de \$ 3.618.015, solicita que se aclare en cuánto a febrero de que año.



ASUNTO N° 446/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 336 de fecha 25 de octubre de 2022. Contesta Oficio N° 233/2022, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso de gastos efectuados en el mes de febrero de 2018 por un importe de \$ 3.618.015. Remite la documentación solicitada.

-Se propone: La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo departamental ajustarse a los procedimientos de compra establecidos en los artículos 14,15,21 y 33 del Toca y Literal D del artículo 3 del Decreto 199/007.

Cumplido, archívese.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 136

La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo Departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en los artículos 14, 15, 21 y 33 del TOCAF y Literal D del artículo 3 del Decreto 199/007.

Cumplido archívese.

ASUNTO N° 2017/1085. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 8844 de fecha 14 de noviembre de 2017. Transcribe Resolución N° 3669/17 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas relacionada con reiteraciones de 48 gastos por un importe de \$ 6.785.907 en el mes de agosto de 2017, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 257/2020.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 198 de fecha 18 de agosto de 2020. Contesta Oficio N° 177/2020, a través del cual la Comisión de "Hacienda..." solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos por un importe total de \$6:785.907 en la Intendencia de Artigas. La Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas solicita se detalle con precisión mes y año correspondiente a la información solicitada.



ASUNTO N° 449/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 337 de fecha 26 de octubre de 2022. Contesta Oficio N° 241/2022, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso de gastos efectuados en el mes de agosto de 2017 por un importe de \$ 6.785.907. Remite la documentación solicitada.

****El Edil Daniel Argañaraz*** pregunta si figura en el expediente la cantidad de aparatos que se adquirieron.

****El Jefe Administrativo*** informa que según consta en el expediente, son seis aparatos, por un importe de \$ 21.154,80 cada uno.

-(Ingresa a Sala el Edil Titular DAVID DA COSTA)-

****El Edil Mario Gustavo Dos Santos*** informa que el gasto por la compra de matrículas fue observado porque las mismas se compraron en forma urgente, debido al vencimiento del anterior contrato.

-Se propone: La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo Departamental ajustarse a los procedimientos de compras y adjudicaciones de licitaciones públicas, en lo que se refiere a las ampliaciones de las mismas establecidos en los artículos 14, 15, 20, 21, y 33 del TOCAF y artículo 211 de la Constitución de la República, Resolución 688/92 de la DGI, Convenio 30 de la OIT. Cumplido archívese.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 13

La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo Departamental ajustarse a los procedimientos de compras y adjudicaciones de licitaciones públicas, en lo que se refiere a las ampliaciones de las mismas establecidos en los artículos 14, 15, 20, 21, y 33 del TOCAF y artículo 211 de la Constitución de la República, Resolución 688/92 de la DGI, Convenio 30 de la OIT.
Cumplido archívese.



COMISIÓN DE HACIENDA –A C T A N° 57– 7.11.2022

***La Presidenta de la Comisión** plantea que el expediente está a disposición de los señores Ediles por alguna información que deseen obtener.

***El Edil José Luis González** propone que además, cuando se hace la exposición no solo de compra, también el de la adjudicación de licitaciones, contrariando las normas del TocaF, que por la vía de la ampliación se está haciendo.

***La Presidenta de la Comisión** pone a consideración agregar lo manifestado por el Edil José Luis González.

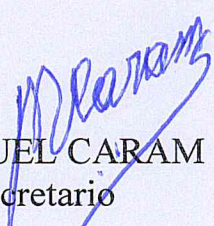
-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

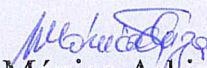
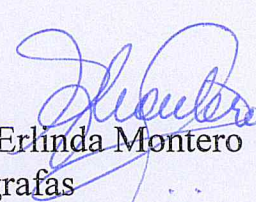
Pone a consideración de los señores Ediles continuar con la Sesión o continuar el día lunes próximo.

-Se resuelve: levantar la Sesión.

-Siendo la hora 20.35 finaliza la Sesión.


GABRIELA BALBI
Presidenta


MANUEL CARAM
Secretario

 
Mónica Arbiza - Erlinda Montero
Taquígrafas



COMISION DE ENCAMINAMIENTO

En el presente se le informa a los señores miembros de la Comisión de Encomendamiento que el expediente está a disposición de los señores miembros por alguna información que deseen obtener.

El día 14 de mayo de 1983, se reunió la Comisión de Encomendamiento, para tratar el expediente de la Comisión de Encomendamiento, en el cual se le informa a los señores miembros de la Comisión de Encomendamiento que el expediente está a disposición de los señores miembros por alguna información que deseen obtener.

En el presente se le informa a los señores miembros de la Comisión de Encomendamiento que el expediente está a disposición de los señores miembros por alguna información que deseen obtener.

Se acuerda en 7 Alternativas - Unánimemente

Para la consideración de los señores miembros con la sesión a continuación de las horas próximas.

Se acuerda en 7 Alternativas - Unánimemente

GABRIEL A. BALBI
Presidente

MANUEL A. BALBI
Secretario

MANUEL A. BALBI
Secretario